

Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PUNTO Nº U.2.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE URBANISMO PARA LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2023.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras declarar previamente por unanimidad la urgencia de este punto, conoció la Propuesta de la Delegada de Urbanismo, de fecha 25 de septiembre de 2023, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de fecha 19 de septiembre de 2023, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En el punto nº 2 de la sesión extraordinaria del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras celebrada el día 19 de septiembre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL DELEGADO DE URBANISMO AL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, AL OBJETO DE QUE ESTE ÓRGANO PROPONGA INICIALMENTE A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA APROBACION DEL PROYECTO DE SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2023

El presente expediente consiste en la propuesta de aprobación de un conjunto de modificaciones presupuestarias las cuales se detallan a continuación:

El **punto primero** tiene por objeto la disposición del Remanente Líquido de Tesorería por importe de 6.931.941,18 €, para financiar vía suplemento de créditos los siguientes gastos:

- *El pago de 6.020.222,58 € en concepto de justiprecio e intereses resultado de la sentencia firme recaída en el expediente de expropiaciones E568.1 “Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en SLEL-LE.7”.*
- *El incremento de tipos de interés por importe de 261.435,39 € debido a la actualización al alza de los tipos vigentes.*
- *Pagar parcialmente una subvención a la Sociedad Municipal de la Vivienda por importe de 634.737,25 €. Dicha subvención se presupuestó con venta de suelo que no va a materializarse.*
- *Pagar un exceso de obra por importe de 15.547,94 € en el expediente de contratación número 004/22OB “Proyecto de reurbanización C/Arcángeles”*

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	I3WFHvvnvYKQKuovNj37KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado	29/09/2023 14:36:13
Observaciones		Firmado	29/09/2023 14:26:54
Url De Verificación	Página		1/6
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I3WFHvvnvYKQKuovNj37KQ==		



Secretaría General del Pleno

- Regularizar en 0,02 € la financiación de créditos incorporados al ejercicio.

En el **segundo punto** se plantea un **Cambio de Finalidad** por importe de 633.572,86 €, para atender los siguientes modificados y nuevas actuaciones:

Proy. Gtos.	Descripción	Aplicac. Ptaria	Importe
2019 2 TC19 1	Modificado Nº 2 obras del proyecto de remodelación de calle Pitera	00 1533 65000 3507	33.276,17
2022 2 GOMOL 1	Urb. Plza. Aurelio Gomollón	00 1533 65000 3507	30.489,40
2021 2 PAMER 1	Proyecto de Obras de Reordenación Tráfico Puente Las Américas 1ª Fase	00 1533 65000 3507	472.258,60
2020 2 CABLE 1	Proyecto eliminación de cableado. Limonar, Pedregalejo y 4 esquinas.	00 1533 65000 3507	97.548,69
Total			633.572,86

Su financiación proviene del desistimiento y exceso de financiación de los proyectos que a continuación se detallan:


Proy. Gtos.	Descripción	Aplicac. Ptaria	Crédito Disponible	Financiación	
				Desviaciones financiación DF(+)	Compromiso de ingresos (CI 12020_1658)
2020 2 BAILE	Remodelación Plaza Bailén	00 1533 65000 3507	274.861,22	274.861,22	
2022 2 PAVI8 1	Reurbanización para ejecución pavimentos peatonales y servicios c/Campanillas	00 1533 65000 3507	200.000,00	200.000,00	
2021 2 CONSU 1	Reparación muro Finca La Cónsula	00 1533 65000 3507	55.000,00	55.000,00	
2020 2 SJOSE 1	Proy. Rotonda s/túnel autovía San José	00 1533 65000 3507	103.711,64		103.711,64
Total			633.572,86	529.861,22	103.711,64

En el **punto tercero** se plantea un conjunto de modificaciones presupuestarias con la finalidad de aplicar definitivamente 2.435.483,30 € de financiación que, al cierre de los ejercicios en que se materializaron, no se pudo aplicar.

Se distinguen 3 supuestos:

El primer supuesto, plantea un Suplemento de Crédito por importe de 722.669,63 € con la finalidad de aplicar recursos con naturaleza PMS a los siguientes destinos, todos ellos susceptibles de ser financiados con este recurso:

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	I3WFHvvnwVYKQKuovNj37KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	29/09/2023 14:36:13	
	Carlos López Jiménez	Firmado	29/09/2023 14:26:54	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I3WFHvvnwVYKQKuovNj37KQ==			

Secretaría General del Pleno

Proy. Gtos.	Descripción	Aplicac. Ptaria	Suplemento de Crédito.
2021 2 ADQP 1	Adquisición Suelo PMS	00 1513 68100 3508	102.161,98
2020 2 CABLE 1	Proyecto eliminación de cableado. Limonar, Pedregalejo y 4 esquinas.	00 1533 65000 3507	116.483,67
2018 2 TC05 1	Rehabilitación antiguas concheras. Distrito 2	00 9333 63200 3506	42.612,94
2017 2 TC09 1	Revisión precios "Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla"	00 1533 60900 3507	131.629,23
2021 2 ILUEM 1	Instalación Iluminación edif. Múltiple	00 1651 65000 6501	180.000,00
2023 2 MORA 1	Proy. Reparación de los Muros de Contención del Campo de Fútbol "Los Morales" Puerto de la Torre.	00 1533 65000 3507	99.494,75
2022 2 ACERA 1	Adecuación Acerados, 2 Aceras, Madres de Dios, Pintor Nogales	00 1533 65000 3507	50.287,06
			722.669,63

El segundo supuesto, pretender disponer de financiación adelantada por la GMU para el pago de expropiaciones tras el ingreso por importe de 1.712.813,67 € de las Juntas de Compensación de los sectores de Santa Rufina y San Lucas, obligadas a ello.

- *Propuesta número uno, se plantea un **Cambio de Financiación** para aplicar el ingreso realizado por las Juntas de Compensación a los proyectos de gastos por los que inicialmente pagó la GMU, con el fin de liberar transferencias de capital del Excmo. Ayuntamiento, recurso que se utilizó en su momento, y destinarlas a financiar gastos que son necesarios atender.*
- *Propuesta número dos, con la financiación liberada se pretende dotar de consignación los siguientes gastos vía **Suplemento de Crédito**:*

SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
Proy. Gtos.	Descripción	Aplicac. Ptaria	Importe
2022 2 ACERA 1	Obras Reparación Travesía Pintor Nogales	00 1533 65000 3507	172.723,74
2021 2 PTERE 1	Modificado proyecto prolongación del colector en Polígono Industrial Sta.Teresa	00 1601 65000 3507	270.416,89
2017 2 TC33 1	Renovación urbana Calle Alamos	00 1533 65000 8033	209.536,48
2021 2 CANAD 1	Modificado obras del Proyecto de mejora del drenaje de calle Canadá	00 1601 65000 3507	242.082,71
2020 2 BLASI 1	Remodelación acerado zona ubicada bajo sombra en la Avda. Blas Infante (PAI2020-251)	00 1533 65000 3507	202.575,73
2023 2 CCUPI 1	Proyecto de demolición del anejo al edificio exterior del CEIP Cupiana PAI 2023-358	00 9333 65000 3506	15.089,05
2023 2 ARTUR 1	Proy. Actuación para reparación de patologías en CEIP Arturo Reyes	00 9333 65000 3506	126.108,82
2023 2 GANDH 1	Proy. nivelación de la zona Terriza en CEIP Gandhi. Puerto de la Torre	00 9333 65000 6561	193.509,70
2023 2 ADQN 1	Adquisición Suelo No PMS	00 1513 65000 3508	214.220,55
			1.646.263,67

- *Propuesta número tres, vía Crédito Extraordinario dotar de consignación la adquisición de nuevos equipos de topografía:*

CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
Proy. Gtos.	Descripción	Aplicac. Ptaria	Importe
2023 2 TOPOG 1	Adquisición de estación total y equipo GPS de topografía	00 1512 62300 3507	66.550,00

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	I3WfHvnwVYKQKuovNj37KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	29/09/2023 14:36:13
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	29/09/2023 14:26:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I3WfHvnwVYKQKuovNj37KQ==	Página	3/6



Secretaría General del Pleno

En el cuarto y último punto, se propone un Crédito Extraordinario por importe de 6.500.000,00 € con la finalidad de cancelar de forma anticipada la totalidad del préstamo concertado con la entidad financiera DEIXA dado el contexto alcista en los tipos de interés. El crédito anterior se propone financiar con bajas en créditos del capítulo 2 relativos a planes de conservación, de obras y mantenimiento, por sobrantes de créditos consignados en el Presupuesto.

En base a lo expuesto y visto el informe del Jefe del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos y el informe de la Intervención General, se eleva propuesta al Consejo Rector de la Gerencia al objeto de que este Órgano proponga inicialmente a la Il^{ta}. Junta de Gobierno Local:

Primero: Aprobar proyecto de expediente de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería, por importe de 6.931.941,18 €.

Segundo: Aprobar el proyecto de expediente de Cambio de Finalidad de inversiones descrito en el punto segundo por importe de 633.572,86 €.

Tercero: Aprobar el proyecto de expediente de Suplementos de Créditos descrito en el apartado primero del punto tercero del informe, por importe de 722.669,63 €.

Cuarto: Aprobar el proyecto de modificaciones presupuestarias descritas en el apartado segundo del punto tercero, consistentes en 3 propuestas:

Propuesta 1ª. Proyecto de Cambio de Financiación por importe de 1.712.813,67 €.

Propuesta 2ª. Proyecto de expediente de Suplemento de Crédito por importe de 1.646.263,67 €.

Propuesta 3ª. Aprobar proyecto de expediente de Crédito Extraordinario por importe de 66.550,00 €.

Quinto: Aprobar proyecto de expediente de Crédito Extraordinario por importe de 6.500.000,00 €.

Sexto: Que por el Excmo. Ayuntamiento se lleven a cabo los ajustes necesarios y se tramiten los documentos contables que se deriven de la autorización del cambio de destino de las transferencias de capital.

Séptimo: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

A continuación, se produjo un debate que se omite en el presente tanto de acuerdo, el cual quedará incluido en el Acta general de esta sesión.

Sometida a votación la propuesta de la Delegada de Urbanismo el resultado de la misma fue el siguiente:

El Consejo Rector, con los votos **a favor (4)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (4) y con **la abstención (4)** de los representantes del Grupo Municipal Con Málaga (1), del Grupo Municipal Vox (1) y del Grupo Municipal Socialista (2), acordó prestar su aprobación a dicha propuesta.”

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	I3WFHvvnwVYKQKuovNj37KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado	29/09/2023 14:36:13
Observaciones		Firmado	29/09/2023 14:26:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I3WFHvvnwVYKQKuovNj37KQ==	Página	4/6



Secretaría General del Pleno

Por lo anterior, y conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art.127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a sus modificaciones, procede la remisión del expediente para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que celebre la Ilma. Junta de Gobierno Local, a efectos de que se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el **PROYECTO DE SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2023**, consistente en:

Punto 1: Aprobar proyecto de expediente de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería, por importe de 6.931.941,18 €.

Punto 2: Aprobar el proyecto de expediente de Cambio de Finalidad de inversiones descrito en el punto segundo por importe de 633.572,86 €.

Punto 3: Aprobar el proyecto de expediente de Suplementos de Créditos descrito en el apartado primero del punto tercero del informe, por importe de 722.669,63 €.

Punto 4: Aprobar el proyecto de modificaciones presupuestarias descritas en el apartado segundo del punto tercero, consistentes en 3 propuestas:

Propuesta 1ª. Proyecto de Cambio de Financiación por importe de 1.712.813,67 €.

Propuesta 2ª. Proyecto de expediente de Suplemento de Crédito por importe de 1.646.263,67 €.

Propuesta 3ª. Aprobar proyecto de expediente de Crédito Extraordinario por importe de 66.550,00 €.

Punto 5: Aprobar proyecto de expediente de Crédito Extraordinario por importe de 6.500.000,00 €.

Punto 6: Que por el Excmo. Ayuntamiento se lleven a cabo los ajustes necesarios y se tramiten los documentos contables que se deriven de la autorización del cambio de destino de las transferencias de capital.

SEGUNDO: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

Por todo ello, se propone al Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento:

PRIMERO: Aprobar el **PROYECTO DE SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2023**, consistente en:

Punto 1: Aprobar proyecto de expediente de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería, por importe de 6.931.941,18 €.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	I3WFHvnmVYKQKuovNj37KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado Firmado	29/09/2023 14:36:13 29/09/2023 14:26:54
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I3WFHvnmVYKQKuovNj37KQ==		



Secretaría General del Pleno

Punto 2: Aprobar el proyecto de expediente de Cambio de Finalidad de inversiones descrito en el punto segundo por importe de 633.572,86 €.

Punto 3: Aprobar el proyecto de expediente de Suplementos de Créditos descrito en el apartado primero del punto tercero del informe, por importe de 722.669,63 €.

Punto 4: Aprobar el proyecto de modificaciones presupuestarias descritas en el apartado segundo del punto tercero, consistentes en 3 propuestas:

Propuesta 1ª. Proyecto de Cambio de Financiación por importe de 1.712.813,67 €.

Propuesta 2ª. Proyecto de expediente de Suplemento de Crédito por importe de 1.646.263,67 €.

Propuesta 3ª. Aprobar proyecto de expediente de Crédito Extraordinario por importe de 66.550,00 €.

Punto 5: Aprobar proyecto de expediente de Crédito Extraordinario por importe de 6.500.000,00 €.

Punto 6: Que por el Excmo. Ayuntamiento se lleven a cabo los ajustes necesarios y se tramiten los documentos contables que se deriven de la autorización del cambio de destino de las transferencias de capital.

SEGUNDO: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

A continuación tuvo lugar un debate que se omite en la presente comunicación.

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 14 abstenciones (10 del Grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo Municipal Vox y 2 del Grupo Municipal Con Málaga), dio su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	I3WFHvvnwVYKQKuovNj37KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado Firmado	29/09/2023 14:36:13 29/09/2023 14:26:54
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I3WFHvvnwVYKQKuovNj37KQ==		

